

Diputado Mulet y Gobernador Vargas destacan proyecto de ley que busca garantizar capacidad de fundición de ENAMI

El Diputado Jaime Mulet se reunió este jueves con el Gobernador Regional Miguel Vargas, para discutir iniciativas de ley que se están impulsando en el Congreso Nacional y que irán en beneficio de Atacama.

En tal sentido, ambos relevaron como de especial importancia, el proyecto que busca asegurar la capacidad de fundición de la Empresa Nacional de Minería, (ENAMI), con una ley que obliga al Estado a construir una nueva fundición que reemplace a la cerrada Hernán Videla Lira.

Respecto de lo anterior el diputado por Atacama Jaime Mulet comentó:

“ He venido a ver al señor Gobernador Miguel Vargas, para hacer entrega de un relevante proyecto de ley para la región de Atacama, que está aprobado en la Cámara de Diputados, que establece el resguardo de la capacidad de fundición de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI), el cual fue firmado por todos los diputados de la región de Atacama, le he pedido el Gobernador que nos siga apoyando en este proyecto, que tiene que avanzar en el Senado ahora, es muy importante para que la región tenga una nueva fundición no contaminante, que se pueda ojalá construir lo antes posible, ENAMI es fundamental para Atacama, por lo que todos unidos debemos salvaguardar su capacidad de fundición para que siga prestando apoyo a la pequeña y mediana minería de nuestro país. El Gobernador Regional siempre ha tenido toda la disposición de usar todos los



instrumentos de la región para este propósito, pero falta la aprobación del Senado, por lo que le he pedido sus buenos oficios para poder apurar el proyecto”.

Por su parte el Gobernador Regional Miguel Vargas expresó:

“ En primer lugar quiero agradecer la visita al Gobierno Regional del Diputado de la República don Jaime Mulet, sobre todo para dar a conocer esta importante noticia por Atacama, reconociendo el esfuerzo que hay hecho personalmente el diputado por instalar en el parlamento, esta idea de que ENAMI no puede abandonar su capacidad de fundición, y eso se traduce, en sacar adelante con mucha fuerza el proyecto de la nueva fundición, que actualmente está en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, transformado este proyecto en ley, el Estado se obliga a hacer una fundición nueva, nos para muy relevante, que sea en el marco de una ley que le pueda dar seguridad a la comunidad regional”.